

PRUEBA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (PAU 2023)

DOCUMENTO DE “ORIENTACIONES ADICIONALES”

OBJETIVO

- Este documento presenta especificaciones sobre lo expuesto en el documento común “Orientacions sobre les proves de Llengua castellana i literatura i Llengua catalana i literatura”.
- El objetivo es, respetando los parámetros fijados por dicho texto, proporcionar una serie de pautas que concreten algunos aspectos que quedan relativamente abiertos.

LAS OPCIONES DE LA PRUEBA

- Salvo para la parte 3 (común), de “Reflexión lingüística”, la prueba contiene **dos opciones**: A y B.
- De manera general, se tenderá a que **la opción A** esté más orientada a la literatura, a partir de un fragmento de una de las lecturas obligatorias o de un texto afín; por su lado, **la opción B** tenderá a ser una opción más orientada al reconocimiento y comprensión de las diferentes tipologías textuales, usando para ello un texto descriptivo, ensayo, columna de opinión, etc.

ESPECIFICACIONES SOBRE LAS PARTES DE LA PRUEBA

I. PARTE 1 (comprensión lectora, 4 puntos)

Las preguntas de esta parte adoptarán el formato y puntuación siguientes:

- 1.1. Una pregunta que pida un **resumen** del texto, una **formulación del tema** del texto o la **asignación de títulos** a los párrafos del texto. **[1 PUNTO]**
- 1.2. Una pregunta de **vocabulario**. **[0,5 PUNTOS, con penalización de 0,15 si se escoge la opción incorrecta]**
- 1.3. Un ejercicio de **comprensión** del texto, que puede formularse mediante: (i) dos preguntas sobre referentes, (ii) identificación de dos figuras literarias o (iii) la explicación del significado de una o dos expresiones presentes en el texto. **[1 PUNTO / si hay dos preguntas, 0,5 PUNTOS cada una]**
- 1.4. Tres preguntas sobre las **lecturas obligatorias**. Deberán contestarse solo DOS de ellas. Si se contestan las tres, únicamente se tendrán en cuenta las dos primeras. **[0,75 PUNTOS por pregunta]**

II. PARTE 2 (expresión escrita, 3 puntos)

Esta parte contendrá dos preguntas:

- 2.1. La primera pedirá al estudiante la **redacción de un texto**. **[2 PUNTOS]**
 - NO se pedirán textos (teóricos) sobre contenidos de gramática (e.g., diga todo lo que sepa sobre “el atributo”) ni de lengua en general (e.g., redacte un texto expositivo sobre “los niveles de la lengua”) ni de tipología textual (e.g., enumere las características más importantes de los “textos expresivos”).
 - En esta pregunta se pedirá que el estudiante redacte un **texto de tipo argumentativo, descriptivo o expositivo**. El texto podrá estar relacionado con algún aspecto del fragmento que aparece al inicio del examen, con aspectos que aparezcan en las lecturas obligatorias o con conocimientos generales; en ningún caso, se pedirá que el texto aborde contenidos de lengua o gramática.
 - De cara a la corrección, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, cada uno de los cuales podrá recibir 0,5 puntos como máximo: (i) contenido, (ii) léxico (adecuación temática), (iii) sintaxis y (iv) estructura del texto.
 - De cara a facilitar la redacción (y también la corrección), se pedirá al alumno que indique aspectos característicos de cada tipo de texto en un recuadro:
 - (i) En el caso de los textos **argumentativos**, una tesis, dos argumentos y un contraargumento.
 - (ii) En el caso de los textos **descriptivos**, cuatro recursos propios de tales textos (adjetivación y enumeración, además de conceptos que aparecen en la “Lista PAU 2023”),
 - (iii) En el caso de los **expositivos**, otros cuatro recursos propios de tales textos (definición, clasificación y ejemplificación, además de otros conceptos de la “Lista PAU 2023”).
 - Las características de los textos descriptivos y expositivos también aparecerán en un recuadro, de manera que el alumno tendrá que ilustrarlas, para luego repetirlas en el texto. Las figuras retóricas que pueden pedirse para redactar un texto descriptivo se tomarán de las que aparecen en la “lista PAU”.
- 2.2. La segunda pregunta pedirá: **reescribir o completar un texto** modificando aspectos de gramática, de normativa, de conectores o de léxico. **[1 PUNTO]**

III. PARTE 3 (reflexión lingüística, 3 puntos)

Esta parte contendrá tres preguntas:

- 3.1. Una pregunta de **pares mínimos**. **[1 PUNTO]**
 - Existen dos modalidades de par mínimo:
 - A) Dos secuencias gramaticales que presentan una diferencia interpretativa:

PRUEBA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (PAU 2023)
DOCUMENTO DE “ORIENTACIONES ADICIONALES”

- (i) *No sabe hablar claramente / No sabe hablar, claramente*
- (ii) *Persona inquieta / Persona quietísima*
- (ii) *Vi llover / Vi lluvia.*

B) Dos secuencias que presentan un contraste de gramaticalidad:

- (i) *Esa película es muy buena / *Esa película es muy mejor*
- (ii) *La nave aterrizó / *La nave terrizó*
- (iii) *Estoy buscando piso / *Estoy buscando simpático.*

- Las secuencias agramaticales, indicadas aquí mediante el diacrítico * (siguiendo las gramáticas de referencia de RAE-ASALE y el GTG), no aparecerán con dicha marca en el examen. Será el estudiante, así pues, el que tenga que determinar e indicar qué secuencia es agramatical (cuando el par mínimo contenga una secuencia agramatical).
- Las secuencias pueden manifestar un contraste relacionado con fenómenos léxicos, morfológicos, semánticos o sintácticos.
- En su respuesta, el estudiante deberá indicar, en un recuadro dispuesto a tal efecto:
 - (i) qué conceptos (de entre la lista de términos gramaticales) son relevantes para explicar el contraste (hasta un máximo de 3) y
 - (ii) qué causa el contraste de interpretación o gramaticalidad y, en el caso de que el par mínimo contenga una oración agramatical, cuál de las dos secuencias lo es.
- Puntuación: en el caso de los pares mínimos con diferencia interpretativa, indicar los términos gramaticales relevantes para la explicación supondrá 0,5 puntos, mientras que la explicación supondrá los 0,5 puntos restantes; en el caso de los pares mínimos con diferencia de gramaticalidad, indicar los términos gramaticales relevantes para la explicación supondrá 0,25 puntos, señalar qué secuencia es agramatical, 0,5 puntos, y la explicación los 0,25 puntos restantes.

3.2. Una pregunta de **análisis inverso**. [1 PUNTO]

- A) En este ejercicio el estudiante debe construir una oración que contenga cuatro nociones de la “Lista PAU 2023”.
- B) Las nociones pertenecerán, sobre todo, al léxico, a la morfología y a la semántica, y serán independientes la una de la otra; es decir, no habrá una noción cuya presencia dependa de otra, lo cual permite distribuir la nota en fracciones (0.25, 0.50, 0.75, 1) más fácilmente.
- C) Un ejemplo podría ser el siguiente: Construya una oración de no más de veinte palabras que contenga (i) un verbo inergativo, (ii) un sujeto cuyo núcleo sea un nombre colectivo, (iii) un objeto directo que contenga un proceso de derivación morfológica y (iv) un adjetivo relacional.
- D) Las cuatro nociones deberán aparecer *en la misma oración* (que puede contener subordinadas); no será posible ‘distribuir las’ en oraciones coordinadas o yuxtapuestas.

3.3. Una pregunta de elección múltiple o verdadero / falso sobre aspectos que atañan a la **oración compuesta (subordinación, coordinación y yuxtaposición)**. Estos aspectos tratarán sobre conectores (preposiciones, conjunciones, etc.), tipos de subordinadas y las funciones que pueden desempeñar. [0,5 PUNTOS, con una penalización de 0,15, si se escoge la opción incorrecta]

- Además de preguntas sobre funciones y tipos de subordinadas, se podrá preguntar si, en una secuencia como *María no sabe de qué hablas*, la preposición “de” es interna o externa a la subordinada, o si en una secuencia como *Se fueron porque no tenían más tiempo*, la parte subrayada es una oración subordinada causal o un sintagma preposicional.

3.4. Dos preguntas de naturaleza competencial sobre aspectos relacionados con la **oración compuesta (subordinación, coordinación y yuxtaposición)** y la **estructura informativa de los textos**. [0,5 PUNTOS]

- El estudiante deberá elegir **SOLO UNA de las preguntas**.
- En la pregunta sobre aspectos relacionados con la oración compuesta, se ofrecerán dos secuencias independientes que tendrán que relacionarse mediante una relación lógico-semántica específica (condición, causa, consecuencia, comparación, etc.) o una estrategia propia de la subordinación que permita evitar redundancias. Por ejemplo, a partir de las oraciones *María canta* y *Tiene miedo*, se puede pedir una secuencia que exprese una relación causal (*María canta porque tiene miedo*), condicional (*Si tiene miedo, María canta*) o ilativa (*María canta, así que tiene miedo*). También podría pedirse que, a partir de *He visto a una persona desaliñada* y *Esa persona me ha mirado mal*, se puede pedir una secuencia que evite la repetición del nombre “persona”, lo cual puede lograrse mediante pronombres relativos: *He visto una persona desaliñada que me ha mirado mal*.
- En la otra pregunta, se ofrecerá una secuencia que el estudiante deberá manipular informativamente (haciendo que una parte pase a ser información nueva o información conocida). Por ejemplo, se podrá pedir que, a partir de la secuencia *La presidenta anunció nuevas medidas el lunes*, se construya otra en la que el SN *el lunes* sea información conocida/tema (*El lunes, la presidenta anunció nuevas medidas*) o información nueva/remata (*Fue el lunes cuando la presidenta anunció nuevas medidas*).

INDICACIÓN DE CARA A LA PRUEBA DE JUNIO 2022 (Y SIGUIENTES)

A partir del examen del curso escolar (2021-2022), se aplica la teoría sobre la subordinación recogida en el *Glosario de Términos Gramaticales* (RAE-ASALE 2019). Dicha propuesta, que puede diferir de la que aparece en algunos libros de texto, es relevante, sobre todo, para la **subordinación adverbial**.